



Pablo Montes

Periodista



El exministro Rafael Catalá aboga por tipificar delitos que se adapten a la nueva realidad tecnológica

La tecnología ha cambiado y transformado positivamente nuestra vida, aunque la intensificación y la globalización de su uso también han puesto en evidencia la existencia de nuevas amenazas. En un contexto como el actual, **la seguridad es un elemento a tener en cuenta**, especialmente en aquellos sectores que, como en el caso de la abogacía, trabajan con datos e **información de carácter sensible**. Se ha avanzado mucho en ciberseguridad en los últimos años, pero el ritmo vertiginoso al que evoluciona la tecnología hace necesaria una **constante actualización** en esta materia. Este era uno de los objetivos del foro "Seguridad de la información en el sector legal", que ha organizado esta mañana *Avalora*. En ese encuentro ha estado el exministro de Justicia, Rafael Catalá, que ha abogado por trabajar para **adaptarse a una realidad que muta de forma constante**.

El exministro considera que se deben tipificar delitos adaptados a la realidad actual de las nuevas tecnologías para que los operadores jurídico

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |